



ESPAÑA

(10) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
	260510	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	29 SET. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

Int. Cl.³ A47J51/084, A47E7/19

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ³ A47E7/19

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PERCHA PANTALONERA MULTIPLE"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Carmelo Pérez de Larraya Sagues.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

PAMPLONA, Iturrama, 10

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Carlos Fernández Candelas.

La realización que se reivindica, como se infiere de su enunciado, está referida precisamente a un pantalero o, más concretamente, a una percha múltiple para pantalones, que por su sencillez de fabricación, resistencia, efectividad y bajo coste, viene a facilitar no sólo la colocación y extracción de las prendas de una manera sencilla, evitándo que se amontonen o descuelguen de sus lugares habituales de colocación, sino que también se muestra como un útil complemento de los armarios guardarropas domésticos.

El dispositivo reivindicado es, por consiguiente, aplicable tanto para el uso privado en los armarios y guardarropas de los hogares, como también para utilizarse en establecimientos públicos, locales comerciales, exposiciones de ropa y dedicaciones análogas.

La presente invención, de extraordinaria simplicidad, se caracteriza fundamentalmente, y conforme a las características privativas del modelo, por estar constituido a partir de un perfil básico plegado en sección rectangular, abierta por la parte posterior correspondiente a una de sus caras mayores, prolongándose la cara horizontal superior en una banda o regleta rectangular que emerge en perpendicular de la misma, y en la que se ubicarán los medios convencionales de sujeción del modelo al mueble o paramento en el que haya de establecerse.

En las caras horizontales y paralelas superior e inferior del perfil de sección rectangular descrito, se han previsto una serie de parejas de orificios alineados y enfrentados en número sucesivo y, con el único condicio

5 namiento de que su separación sea suficiente para que puedan quedar perfectamente dispuestos los pantalones a colgar, por cuyas parejas de orificios se insertan unas varillas que atraviesan de lado a lado el perfil, adoptando un quiebro de noventa grados en coincidencia con el orifi

10 cio superior que limita la penetración de las varillas, las cuales se prolongan en la extensión suficiente para recibir a la prenda.

Estas varillas rematan en un pequeño quiebro incli

15 nado hacia arriba que evita la salida del pantalón suspendido, finalizando ésta varilla en una respectiva cabecilla protectora y a la vez embellecedora.

Las mencionadas varillas pueden ser giradas hacia

20 derecha o izquierda según se desee, ya que en los orificios en que van ubicadas no existen medios de sujeción que impidan dicho giro, pudiéndose colocar las prendas con facilidad, para lo cual bastará girar hacia lados opuestos las varillas del conjunto salvo aquella que se vaya a utilizar en cada ocasión, que quedará así perfectamente accesible.

Dada la holgura con que están colocadas las varillas

25 en sus alojamientos también es muy sencilla la extracción

de una cualquiera de las mismas si así se desea o fuera necesario, Finalmente, el libre giro de que goza el conjunto permite abatir las varillas con los pantalones incorporados hacia uno u otro lado, ahorrando así gran cantidad de espacio.

5 También prevee el modelo la disposición de cabecillas terminales en los extremos de las varillas introducidas en el perfil básico, con lo cual se permite el giro de la misma, pero queda eliminada la posibilidad de su extracción del conjunto.

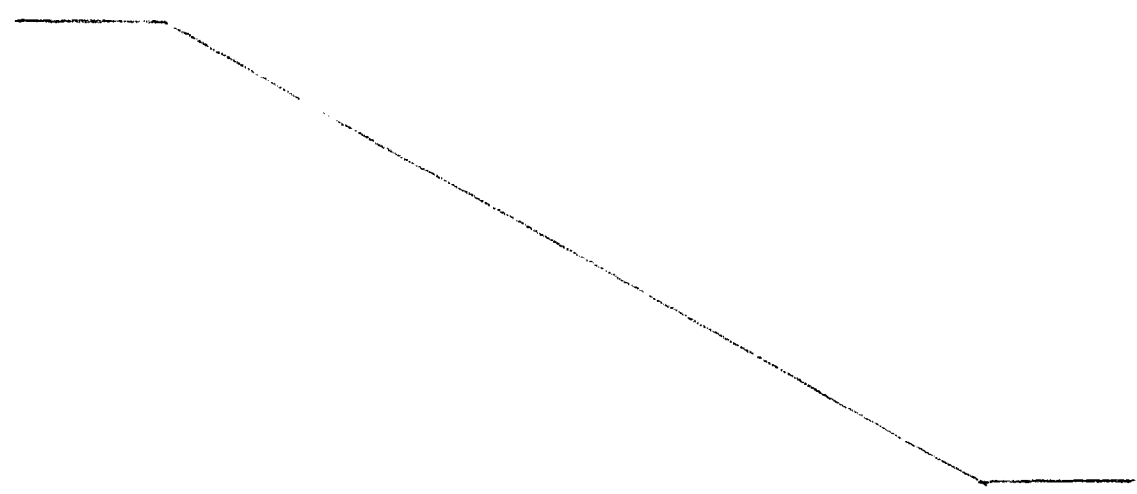
10 Para complementar la comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 La figura única, representa una vista en perspectiva de una porción del modelo reivindicado, con una varilla ya colocada en posición de recibir la prenda, en la que se aplica el perfil básico (1) plegado en sección rectangular, con sus caras superior e inferior (2) horizontales y paralelas, 20 siendo la cara horizontal superior la que se prolonga en una banda o regleta rectangular (3) que emerge en perpendicular a dicha cara, regleta en la que quedarán ubicados los medios convencionales de sujeción del dispositivo al mueble o pared en que se establezcan.

25 También podemos observar en la figura, que en las

caras horizontales y paralelas superior e inferior (2) del
 perfil de sección rectangular (1), se han previsto una se-
 rie de parejas de orificios (4), alineados y enfrentados
 en número sucesivo y en las que se insertan las varillas
 5 (5), de las que solamente aparece representada una, que
 atraviesan de lado a lado el perfil (1), varillas, que
 adoptan un quiebro de 90 grados en coincidencia con el ori-
 ficio superior, prolongándose en la extensión suficiente
 para recibir el pantalón, y estando rematadas en un peque-
 10 ño quiebro (6) inclinado hacia arriba finalizado en una
 pequeña cabecilla protectora y embellecedora.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención,
 debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma
 limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferen-
 15 tes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario
 o accesorio, siempre que no alteren ni modifiquen la esen-
 cialidad que a continuación será particular objeto de rei-
 vindicación.



REIVINDICACIONES

1ª.- Percha pantalonera múltiple, esencialmente ca-
 racterizada por estar constituida a partir de un perfil
 básico plegado en sección rectangular, abierta por la par-
 te posterior de una de sus caras mayores, prolongándose
 5 la cara horizontal superior en una banda o regleta rectan-
 gular que emerge en perpendicular de la misma para soporte
 de los medios de fijación, habiéndose previsto en las caras
 paralelas superior e inferior del perfil descrito, una se-
 10 rie de parejas de orificios, alineados, enfrentados, y se-
 parados suficientemente, en los que se insertan con posibi-
 lidad de libre giro unas varillas que atraviesan el perfil
 y que adoptan un quiebro de noventa grados en coincidencia
 con el orificio superior, limitando la penetración de la
 15 varilla, la cual se prolonga exteriormente en la extensión
 suficiente para recibir la prenda, quedando rematada en
 un pequeño quiebro inclinado hacia arriba que, en su ter-
 minal, comporta una pequeña cabecilla protectora y embelle-
 cedora.

20

2ª.- PERCHA PANTALONERA MULTIPLE.

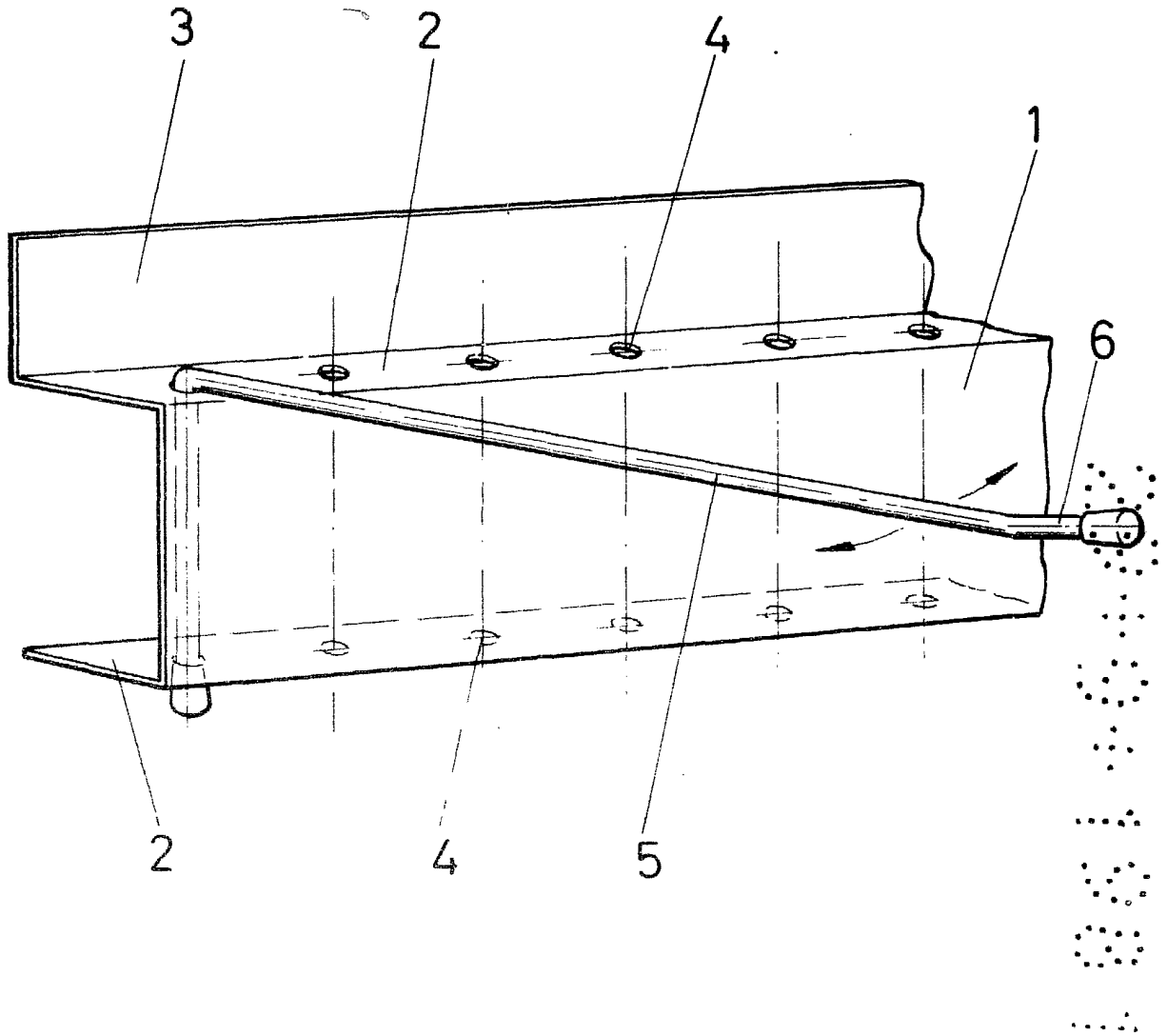
Todo conforme se describe en la presente memoria
que consta de SEIS HOJAS, mecanografiadas y foliadas por

una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 SET. 1981

Fandy
La





MADRID, 29 SET. 1981

Handwritten signature

ESCALA VARIABLE